

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2017

Quito, 22 de marzo del 2018

Señores
Accionistas
GYPSO S. A.
Presente.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario Principal de la Empresa Gypso S. A. es mi obligación verificar que los Administradores de la compañía han realicen una administración acorde con lo que establecen las disposiciones legales pertinentes. Una vez realizado la revisión de los estados financieros correspondientes ejercicio económico 2017, libros contables y societarios, reflejan una actividad satisfactoria para la Compañía.

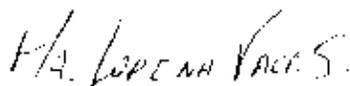
De los documentos analizados se desprende que la compañía se encuentra al día en el pago de sus obligaciones tributarias, laborales, societarias, municipales, entre otras.

A mi criterio, los Administradores han cumplido con las disposiciones y resoluciones adoptadas por las Juntas Generales de Accionistas, las cuales guardan relación con lo que establecen los Estatutos y la Ley.

La Compañía ha dado estricto cumplimiento a las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, relacionadas con las normas de Propiedad intelectual, de igual manera, mantiene procedimientos internos de control adecuados y su contabilidad se halla conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados y en proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S.

Los documentos contables como ingresos, egresos y libros de Contabilidad están debidamente respaldados, además se encuentran archivados correctamente.

Atentamente,



Ing. María Lorena Vaca Serrano
COMISARIO PRINCIPAL